

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE AUTODESK

0.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La cumplimentación de este contrato es **necesaria e imprescindible** ya que existe un conjunto de aplicaciones de Autodesk, instaladas en algunos equipos municipales de este Departamento de Arquitectura.

1.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

A los efectos establecidos en el Artículo 52 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Responsabilidad del Contrato recaerá en Ricardo Usón García, Director de los Servicios de Arquitectura.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente PLIEGO es el suministro de las distintas licencias de software informático de Autodesk para el Departamento de Arquitectura, para que se disponga de dichas licencias correctamente acreditadas ante el fabricante, en función del tipo de licencia solicitada en todos los ordenadores que esté instalado. Se incluyen licencias de Autodesk AutoCAD 2017 Commercial New Single-user ELD Annual y Autodesk AutoCAD LT 2017 Commercial New Single-user ELD Annual, así mismo se suministrará visor gratuito True View.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

El contrato consiste en la adquisición de las siguientes licencias:

Cant.	Descripción
4	Autodesk AutoCAD 2017 Commercial New Singel-user ELD Annual Subscription with Basic Advanced Support
13	Autodesk AutoCAD LT 2017 Commercial New Single-user ELD Annual. Subscription with Advanced Support.

4.- PLAZO

El plazo de entrega del suministro será de 1 mes, contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual.

5.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto máximo del contrato asciende a la cantidad de 8.224,00 € (IVA excluido) y 9.951,04 € (21% IVA incluido).

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN.

El Procedimiento de Adjudicación del Contrato de suministro de licencias de Autocad será a través de un contrato menor, puesto que el suministro se realiza en un periodo de un mes y el importe se encuentra en los límites del contrato menor. La adjudicación se realizará a la oferta económicamente más ventajosa.

7. PARTIDA PRESUPUESTARIA.

La partida presupuestaria con que se hará cargo el presente suministro es:
17 EQP 15-11-22706 APOYO TECNICO SERVICIOS DE ARQUITECTURA

I.C. de Zaragoza, 20 de Abril de 2017

EL DIRECTOR DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA,



Fdo.: Ricardo Usón García